

## ENCARGO DE VENTA SIN EXCLUSIVA

En , a de de 2023.

Donostia  
D./Dña. \_\_\_\_\_ 28 julio Itxaso Martinez fernandez  
mayor/es de edad, con D.N.I. \_\_\_\_\_ 72464013Y con domicilio en  
Serapio mujika 39-13 B Donostia actuando en su propio nombre y derecho, en calidad de "**EL  
VENDEOR**".

Según manifiesta dispone de la capacidad legal necesaria para formalizar el presente documento en virtud de lo cual:

### I.-OBJETO

MARQUETA REAL ESTATE representada por Ira Marqueta Álvaro con DNI 71642149R con domicilio en Quai de la Pecherie App 121, Residence Gran Pavois ,40130 en Capbreton, la gestión de venta del inmueble de su propiedad:

**Tipo:** piso    **Dirección:** Jolastokieta Kalea 13 Bajo Dcha  
**Población:** Donostia **Provincia:** Guipúzcoa

**Registro Número .....** de ..... **Tomo .....** Libro.....  
**Folio.....**

**Precio de venta del inmueble 128.000 €**

### II.-DURACIÓN

La duración del presente encargo de venta es de seis (6) meses, a partir de la firma del presente documento. Dicho encargo se prorrogará tácitamente por periodos de igual duración si cualquiera de las partes no avisa de lo contrario a la otra, de forma fehaciente y por escrito, con al menos **QUINCE (15) DÍAS** de antelación a la fecha de vencimiento.

### III.- HONORARIOS

Los **HONORARIOS** del agente ascenderán a 3.000 € IVA incluido. Percibiendo el 50% de los honorarios a la firma del contrato de arras y el 50% restante el día de la escritura de compraventa.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Itxaso Martinez".



#### IV.- GASTOS Y TRIBUTOS

El inmueble se transmitirá libre de cargas, gravámenes, arrendatarios y ocupantes, y al corriente de pago de los gastos de comunidad e impuestos, así como dado de alta en los servicios y suministros esenciales como agua, luz y gas.

#### V.- COMPETENCIA JURISDICCIONAL

Para cualquier gestión litigiosa que se derive del presente documento, las partes con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles, se someten a la Jurisdicción y Competencia de los Juzgados y Tribunales de Justicia de la ciudad de San Sebastián.

#### VI.- COMERCIALIZACIÓN

El propietario/os nos autoriza a la comercialización del inmueble por diferentes medios.

Fdo: EL VENDEDOR

Fdo: IRA MARQUETA

A handwritten signature in black ink that reads "Itxaso Martínez". Below the signature is a horizontal line that has been signed over.

TRATAMIENTO Y USO DE DATOS.- IRA MARQUETA ÁLVARO es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados bajo su consentimiento y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), con la finalidad de mantener una relación comercial y conservarlos mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos. No se comunicarán los datos a terceros, salvo obligación legal. Asimismo, se informa que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a [info@marquetarealestate.com](mailto:info@marquetarealestate.com). De no desear que los datos queden incorporados al fichero indicado, marque con una X la casilla siguiente: ..... No deseo que se incorporen mis datos a este fichero.